

## ACTA DE REUNION PREVIA

LPI PHIP-869-B

### ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA CARDIOPATÍAS CONGÉNITAS - RELICITACIÓN PROYECTO DE DESARROLLO DE SEGUROS PÚBLICOS PROVINCIALES DE SALUD - PRÉSTAMO BIRF N° 8062-AR

En el día de la fecha, 18 de Abril de 2016, siendo las 11,00 hs. se da inicio a la Reunión Informativa previa de la LPI PHIP-869-B convocada por la Unidad de Financiamiento Internacional de Salud y por el Programa SUMAR, en las oficinas de la UFIS sitas en Avda. 9 de Julio 1925 Piso 4° Of. 407. Encontrándose presentes por la UFIS:

- La Coordinadora General de la Unidad de Financiamiento Internacional de Salud, Dra. Maria Cecilia Loccisano;
- El Asesor Legal de la Unidad de Financiamiento Internacional de Salud, Augusto Lauria;
- El consultor de la Unidad de Financiamiento Internacional de Salud, Mariano Higashihiga;
- La consultora de la Unidad de Financiamiento Internacional de Salud, Cyntia Cayado.

Se encuentran presentes los representantes de los potenciales licitantes que a continuación se detallan: Por la empresa "Philips Medical Systems Nederland BV" la Sra. Marina Cafaro; por "Cardiomedic SA" el Sr. Diego Hernandez; por "Pettinari Metal SA" el Sr. Juan Bursztyn; por "Rayos X Dinan SA" la Sra. Patricia Pina y por "Instruequipos SA" el Sr. Jorge Bruno.

Luego de la presentación, los representantes de la UFIS expusieron sobre los siguientes temas: Presentación de los aspectos más relevantes del documento de licitación, y aspectos vinculados a la calidad y correcta presentación de las ofertas.

Una vez concluida la exposición se abrió un tiempo para consultas y preguntas de los presentes en términos generales, las consultas realizadas por firmas presentes fueron las siguientes:

- Se consultó si es necesario presentar los balances correspondientes a los últimos 3 años certificados por el Colegio de Ciencias Económicas. Se informó a los potenciales licitantes que el documento de licitación establece que el licitante "deberá proporcionar evidencia documentada", es decir que, podrán presentar copia de los balances certificados como así también certificación de ventas del periodo solicitado.

- Se consultó en relación a la forma que debe adoptar la garantía de mantenimiento de ofertas. Se informó a todos los representantes que la misma debe adoptar la forma de una declaración de mantenimiento de oferta de acuerdo al formulario incluido en la "Sección IV. Formularios de la Oferta" y que el documento de licitación no exige para el presente proceso una póliza de seguro de caución como así tampoco garantía bancaria.

8

d



- Se consultó cuál es el formulario de lista de precios que debe utilizar el licitante para presentar su oferta. Se informó que el pliego contempla tres formularios distintos los cuales deben completarse de acuerdo al origen de los bienes cotizados, a saber:

“Lista de Precios: Bienes fabricados fuera del país del Comprador a ser Importados”,  
“Lista de Precios: Bienes fabricados fuera del país del Comprador Previamente Importados” y “Lista de Precios: Bienes Fabricados en el país del Comprador”.

- Se consultó si un proveedor que en su oferta hubiera cotizado en dólares los gastos realizados en pesos argentinos, ¿cuál sería el tipo de cambio a los efectos de pago?. Se informó que en este caso el pago se realizaría en pesos argentinos, al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina al día anterior al de la fecha de liquidación de pago.

Por último, se recordó que nos encontramos en proceso de respuestas de las consultas formales recibidas, las que serán debidamente notificadas.

Siendo las 11,45 hs, se da por concluida la Reunión, firmando la presente los representantes de esta UFIS que se consignan a continuación:



Cynthia Casaró



Mariano Hicashi Higá



Dra. María Cecilia Loccisano  
Coordinadora General  
Unidad de Financiamiento  
Internacional de Salud  
UFI-Salud



Dr. Augusto Lauria  
Asesor Legal  
Unidad de Financiamiento Internacional de Salud  
UFI-Salud